ACTA N° 065

FECHA: Fusagasugá 16 de febrero de 2024

HORA: 2:00 pm

LUGAR: Comunidad de cuidado caminos de vida

TEMA: Programa de movilidad sostenible y normograma

ASISTENTES: Talento humano

ORDEN DEL DÍA:

1 saludo de bienvenida

2 desarrollo del tema

DESARROLLO:

1. El día 16 de febrero se llevo a cabo la capacitación sobre Programa de plan de movilidad sostenible y normograma en la zona social de la comunidad de cuidado, en donde participo el talento humano.

2. Se dio inicio a la capacitación con un saludo de bienvenida y se dio a conocer el tema con una amplia explicación sobre la definición de la Planificación y diseño urbanístico favorable a la movilidad sostenible para esto, en el marco del cumplimiento de la directiva 002 del 2016 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, que busca implementar en cada entidad y

organismo distrital el no uso del carro el primer jueves de cada mes, motivando el uso de modos de desplazamiento más sostenibles y emprendiendo diferentes acciones para ese día, entre las que se encuentran las del no uso de carros oficiales ni privados; cierre de parqueaderos para vehículos automotores; adecuación y puesta en funcionamiento de zonas seguras de ciclo parqueaderos; la bicicleta como medio de transporte para desplazarse al trabajo; e intensificar el uso del transporte público y masivo, sumándose de esta manera a una “Bogotá que se Mueve Mejor.

3. En este sentido, el Plan Distrital de Desarrollo para el período 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI” establece en su Propósito 2. “Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática” la promoción y utilización de diferentes formas de movilidad limpia, además, contempla el Propósito 4. “Hacer de Bogotá - Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible

4. De lo anterior surge la Red Distrital de Movilidad Sostenible, estrategia enmarcada dentro de la línea de movilidad sostenible de los Planes Institucionales de Gestión Ambiental-PIGA y soportada por el Acuerdo Distrital 663 de 2017 y la ley 1811 de 2016, como un espacio de apoyo e intercambio de experiencias, para consolidar e implementar Planes Integrales de Movilidad Sostenible-PIMS al interior de las entidades distritales. Con el fin de que el distrito se vuelva un referente para la ciudad en la construcción de una ciudad más sostenible.

5. Por esto la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS- ha encaminado esfuerzos para crear y promover conciencia ciudadana con todos los funcionarios, contratistas y participantes, mediante el uso de medios de transporte amigables con el ambiente que todos/as debemos conservar y proteger, para lograr una movilidad sostenible y así reducir la contaminación de la ciudad, fortaleciendo una estrategia institucional que fomente e incentive el uso de diferentes medios alternativos y sostenibles de transporte, con el fin de generar la racionalización del uso del vehículo particular, promover la protección al medio ambiente y contribuir a una movilidad socialmente responsable con la ciudad.



6. Por otra parte, se socializa el tema de normograma en donde se explica que La Secretaría Distrital de Integración Social, consciente de los riesgos que pueda generar por causa o con ocasión del desarrollo de sus actividades misionales en el ambiente, asume de manera decidida y responsable la aplicación de la normatividad vigente en el territorio distrital en materia de manejo ambiental. Es por ello que establece y actualiza el normograma ambiental para mantener y mejorar los niveles de eficiencia en la ejecución de la Gestión Ambiental Institucional, para conservar los más altos estándares internos y externos en los siguientes temas: Contaminación del recurso aire, consumo del recurso energía, generación de residuos reciclables, consumo del recurso del agua, generación de residuos sólidos hospitalarios, generación de residuos peligrosos, con el objetivo de Cambiar nuestros hábitos de vida y adaptarnos y mitigar el cambio climático", apuntando a adaptar los servicios de la entidad al cambio climático, cuidando la estructura ecológica principal y cuidando todas las formas de vida, apostándole a una reducción de la contaminación ambiental, que incluye un trabajo de todos, de cambios de hábitos para proteger y garantizar la vida de las ciudadanías del futuro. Estableciendo e implementando estrategias, dirigidas a optimizar el uso del agua en la Secretaría Distrital de Integración Social y a la conservación del recurso, mediante el mejoramiento de la

planta física “Instalación de accesorios ahorradores de agua de manera progresiva de conformidad al presupuesto de la entidad” y procesos de fortalecimiento ambiental “jornadas de sensibilización y campañas institucionales” dirigidos a las partes interesadas de la Entidad, durante el periodo de ejecución del actual plan, optimizando el uso de la energía en la Secretaria Distrital de Integración Social, a la conservación del recurso y la prevención de emisiones de Gases de Efecto Invernadero, mediante el mejoramiento de la planta física “Instalación de fuentes lumínicas ahorradoras de alta eficiencia de manera progresiva de conformidad al presupuesto de la entidad” y procesos de fortalecimiento ambiental “jornadas de sensibilización y campañas institucionales” dirigidas a las partes interesadas de la entidad, durante el periodo de ejecución del actual plan, ejecutar medidas operativas, educativas o de inversión que mejoren el adecuado manejo, identificación, prevención, clasificación, separación en la fuente, y disposición final o aprovechamiento de todos los residuos generados en el desarrollo misional de la Secretaría Distrital de Integración Social, durante el periodo de ejecución del actual plan. promover y acompañar el cumplimiento de los lineamientos ambientales establecidos por la Secretaria Distrital de Integración Social y la normatividad ambiental vigente, por medio de la inclusión de obligaciones ambientales en los términos de referencia y/o anexos técnicos de los contratos, para el desarrollo de las actividades misionales de la Entidad durante el periodo de ejecución del actual plan. promover y acompañar el cumplimiento de los lineamientos ambientales establecidos por la Secretaria Distrital de Integración Social y la normatividad ambiental vigente, por medio de la inclusión de obligaciones ambientales en los términos de referencia y/o anexos técnicos de los contratos, para el desarrollo de las actividades misionales de la Entidad durante el periodo de ejecución del actual plan. Socializar y adoptar la Política Ambiental, el Plan Institucional de Gestión Ambiental y demás lineamientos ambientales de la entidad con las partes interesadas de la Secretaría Distrital de Integración Social.

7. Se finalizo la capacitación brindado un espacio de opinión a los asistentes y con el agradecimiento por la atención prestada.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Raúl Armando Martínez	Coordinador	CC. Caminos de vida	
Jhonatan Jair Mosquera	Gestor Ambiental	CC. Caminos de vida	Jhonatan Mosquera

Anexos:

1. Evidencia fotográfica
2. Planillas de asistencia

1. Evidencia fotográfica:





Elaboró: Jhonatan Jair Mosquera Diaz, gestor ambiental Comunidad de Cuidado Caminos de Vida

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 1
Fecha: Memo 2023023863 - 14/08/2023
Página: 1 de 1

1. Tema: Propiedad Sostenible normograma 2. Lugar: (16) Caminos de vida 3. Fecha y hora: 16/02/2024 2:00 pm

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Juan Andres Cortes Ocampo	1064760127	CC caminos	Secretaria General	contratista	juancortes@gmail.com	3176450315	
2	Cristian Ruiz	1012377684	Mantenimiento	Planta	Planta	Camilaruiz2857@gmail	3042886570	
3	Angelica Rodriguez	35253934	Caminos vida	Gastronoma	Planta	angelicaromero22@	3195595778	
4	MAGDA VEGA REYES	46370369	CC caminos de vida	cocina	Planta	MagdaVega1080@gmail.com	3132824902	
5	Ana Criollo	39624815	CC Caminos de vida	AUX cocina	Planta	anafdlc1975@g	3138609764	
6	Fanny Garcia	39624389	C.C. Caminos	Cocina	Planta	Fanny Garcia 2@gmail.com	3232926	
7	Luz Mery Santos	20923946	CC caminos de vida	servicios generales	Planta	— —	3239028738	
8	Norairy Cortes	1140822809	caminos de vida	cocina general	Planta	— —	3046829443	
9	Juli Andrea Cruz	40278881	caminos vida	servicio general	planta	— —	3166738165	
10	Maribel E.	1069712493	Caminos de vida	servicios generales	Planta	Usuario.inpanibel5@gmail.com	3222447617	
11	Alejandra Reyes	1069760187	caminos de vida	Aux Cocinera	Planta	rodyalejandrareyes@gmail.com	3104805716	
12	Yadid Peñaloza	1003d6952	caminos vida	aux enfermera	Planta		3008489952	
13	Rafael avevedo	77257367	caminos vida	servicios generales	Planta		3227638066	
14	LUIS A MARTINEZ O	5029181	Caminos de vida	mucama			7115400	
15	Julio Angel Duque	1069713201	Caminos de vida	Aux enfermeria	Planta		3125725969	
16	Sandra Garcia	80751351	servicios generales			caminosdevida	3203123994	
17	[illegible]	1121354917	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3184103342	
18	David Vasquez	1033780366	servicios generales	Planta	Planta		3108679781	
19	Marcela Ramirez	53930502	Aux cocina	Planta	—		3160555 039	
20	Laura Dayanna Jimenez	1069760122	Caminos de vida	Aux Enfermeria	Planta		3005582668	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo 20230238631 04/08/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: Promovilidad sostenible, normograma 2. Lugar: CC. Caminos de vida 3. Fecha y hora: 16/02/2024 2:00 pm

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de Identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Andrea Beltran	1193110018	Caminos de Vida	Aux Enfermería	Planta		3007774899	
2	Cornelio Andres Tenorio	1106420871		Psicologo	Planta			
3	Viviana Paola Diaz	1069720831	CC. Caminos de vida.	Psicologa	Contratista	cdspsicologiacaminos@sdis.gov.co	3203310774	
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.